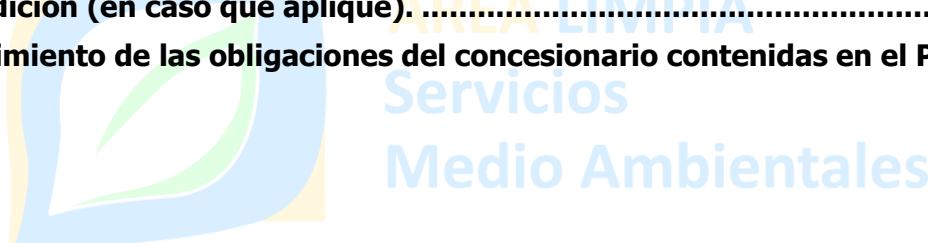




<b>1. Actividades prestadas .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Objetivos y metas .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Aspectos operativos del servicio .....</b>	<b>7</b>
3.1 Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo.....	7
3.2 Área de prestación del servicio .....	7
3.3 Actividad de recolección y transporte .....	7
<b>3.3.1 Ubicación de la base de operaciones .....</b>	<b>9</b>
<b>3.3.2 Macrorutas de recolección y transporte .....</b>	<b>9</b>
<b>3.3.3 Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual).....</b>	<b>10</b>
<b>3.3.4 Lugar de disposición de residuos sólidos.....</b>	<b>10</b>
3.4 Actividad de transferencia .....	11
3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	11
<b>3.5.1 Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.....</b>	<b>11</b>
<b>3.5.2 Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA número 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.....</b>	<b>11</b>
<b>3.5.3 Macrorutas .....</b>	<b>12</b>
<b>3.5.4 Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido .....</b>	<b>12</b>
<b>3.5.5 Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.....</b>	<b>12</b>
<b>3.5.6 Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año. ....</b>	<b>12</b>
3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	12
3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas .....	13
3.8 Actividad de aprovechamiento .....	14
3.9 Actividad de tratamiento .....	14
3.10 Actividad de comercialización .....	14
<b>3.10.1 Puntos de atención a los usuarios .....</b>	<b>14</b>
<b>3.10.2 Medios de contacto.....</b>	<b>15</b>
<b>3.10.3 Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de</b>	



<b>campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado el Decreto 1077 de 2015. ....</b>	<b>15</b>
<b>3.10.4 Esquema de facturación del servicio.....</b>	<b>17</b>
3.11 Actividad de lavado de vías y áreas públicas .....	17
<b>3.11.1 Acuerdos de lavado de áreas públicas .....</b>	<b>17</b>
<b>3.11.2 Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad .....</b>	<b>18</b>
<b>3.11.3 Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad .</b>	<b>18</b>
3.12 Residuos especiales.....	18
<b>3.12.1 Condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales. ....</b>	<b>18</b>
3.13 Programa de Gestión del Riesgo .....	18
3.14 Subsidios y contribuciones .....	22
<b>3.14.1 Factores de subsidios y aporte solidario.....</b>	<b>22</b>
<b>3.14.2 Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones. ....</b>	<b>22</b>
<b>3.14.3 Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique). ....</b>	<b>23</b>
<b>4. Cumplimiento de las obligaciones del concesionario contenidas en el PGIRS ....</b>	<b>24</b>





## INTRODUCCIÓN

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO** fue elaborado por la empresa **ÁREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S. E.S.P.** para las actividades del servicio público de aseo en el municipio de QUIMBAYA departamento del QUINDIO, de conformidad con la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015, y se desarrolló con base en los lineamientos expuestos en dicha resolución, cumpliendo con todos los requisitos para su control y seguimiento por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. En el presente programa se articula la prestación del servicio con el plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), y contiene la información sobre los aspectos operativos de la prestación del servicio que son de interés del usuario.

**Ámbito de aplicación:** El presente "PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO" aplica para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de QUIMBAYA departamento del QUINDIO, por lo que se describe las actividades y/o servicios a lo correspondiente del municipio:

Actividades y/o Servicios	Área Urbana Municipio	Área rural*
Recolección	X	X
Transporte	X	X
Barrido, Limpieza de vías y áreas públicas	X	N/A
Corte de Césped en las vías y áreas públicas.	X	N/A
Poda de árboles en las vías y áreas públicas.	X	N/A
Comercialización.	X	X

\*En el área rural compuesta por las veredas: Arauca, El Chaquiro, El Laurel, La Soledad, Palermo, entre otras.

**Nota: No aplica para la actividad de disposición final.**



## 1 Actividades prestadas

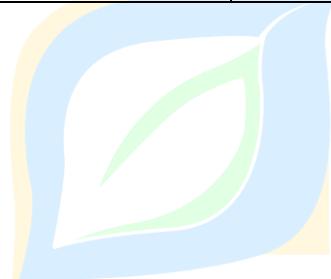
Actividad	Fecha de inicio
<b>Recolección</b>	4 de Diciembre de 2025
<b>Transporte</b>	4 de Diciembre de 2025
<b>Transferencia</b>	No aplica
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	4 de Diciembre de 2025
<b>Corte de césped en vías y áreas públicas</b>	4 de Diciembre de 2025
<b>Poda de árboles en vías y áreas públicas</b>	4 de Diciembre de 2025
<b>Lavado de vías y áreas públicas</b>	No aplica
<b>Tratamiento</b>	No aplica
<b>Aprovechamiento</b>	No aplica
<b>Comercialización</b>	4 de Diciembre de 2025



## 2 Objetivos y metas

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias			Meta Final	Indicadores	Plazo (años)
Recolección	Eficiencia	Campañas de gestión de residuos, mejorando la participación ciudadana en el aprovechamiento de residuos	2000 usuarios	2000	2000	2000	6000	$RA: \frac{\text{Población atendida}}{\text{Población informada}}$	3
Recolección	Calidad	Mitigación de puntos críticos generados por residuos clandestinos, especialmente aquellos derivados de residuos de construcción y demolición.	11 puntos críticos	3	3	0	6	$RC: \frac{\text{No Puntos mitigados}}{\text{No Puntos programados}}$	2
Recolección	Calidad	Campañas de la gestión de residuos, enfocado en el manejo y tratamiento de residuos de RCD	2000 usuarios	2000	2000	2000	6000	$RE: \frac{\text{Población atendida}}{\text{Población informada}}$	3
Barrido y Limpieza	Eficiencia	Disminuir el consumo de bolsas por la actividad de barrido, identificando diferentes oportunidades de mejora, como el uso de bolsas más grandes	40 bolsas/día/operario	5	5	5	25 bolsas/día/operario	$BL: \frac{\text{No Bolsas usadas al día}}{\text{No Bolsas programadas}}$	3

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias			Meta Final	Indicadores	Plazo (años)
Barrido y Limpieza	Calidad	Campañas de cuidado del espacio público, enfocado a los comerciantes que puedan generar mayor cantidad de residuos, especialmente los que su actividad está en espacio público	44 jornadas	44	44	44	132	$RC: \frac{\text{No jornadas ejecutadas}}{\text{No jornadas programadas}}$	3



**ÁREA LIMPIA**  
Servicios  
Medio Ambientales



### 3 Aspectos operativos del servicio

#### 3.1 Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

La adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo tendrá lugar a partir del 4 de diciembre de 2025.

#### 3.2 Área de prestación del servicio

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
<b>Recolección</b>	Quindío	Quimbaya	Casco Urbano municipio Quimbaya y de las veredas Arauca, El Chaquiro, El Laurel, La Soledad, Palermo, entre otras.
<b>Transporte</b>	Quindío	Quimbaya	Casco Urbano municipio Quimbaya y de las veredas Arauca, El Chaquiro, El Laurel, La Soledad, Palermo, entre otras.
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	Quindío	Quimbaya	Casco Urbano municipio Quimbaya
<b>Corte de césped en vías y áreas públicas</b>	Quindío	Quimbaya	Casco Urbano municipio Quimbaya
<b>Poda de árboles en vías y áreas públicas</b>	Quindío	Quimbaya	Casco Urbano municipio Quimbaya
<b>Comercialización</b>	Quindío	Quimbaya	Casco Urbano municipio Quimbaya y de las veredas Arauca, El Chaquiro, El Laurel, La Soledad, Palermo, entre otras.

**Nota 1:** La actividad de lavado de áreas públicas no se ejecuta puesto que no se cuenta con inventario en el PGIRS. Una vez sea adoptado el inventario por parte del ente territorial en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015 se ejecutará dicha actividad.

**Nota 2:** No aplica para la actividad de disposición final.

#### 3.3 Actividad de recolección y transporte

La presentación de los residuos sólidos debe cumplir con los requerimientos del Decreto 1077 de 2015 compilatorio del Decreto 2981 de 2013, evitando la obstrucción peatonal o vehicular y con respeto de las normas urbanísticas vigentes en el Municipio de Quimbaya, de tal forma que se facilite el acceso tanto para los vehículos como para los operarios encargados de la recolección y la fácil limpieza en caso de presentarse derrames accidentales.



Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios:

<b>Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)</b>	<b>Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).</b>
 <p>Acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedores</p>	<p>DECRETO 1077 de 2015) ALMACENAMIENTO Y PRESENTACIÓN</p> <p>ARTÍCULO 2.3.2.2.2.16. Obligaciones de los usuarios para el almacenamiento y la presentación de residuos sólidos. Son obligaciones de los usuarios del servicio público de aseo, en cuanto al almacenamiento y la presentación de residuos sólidos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Almacenar y presentar los residuos sólidos, de acuerdo con lo dispuesto en este capítulo, en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios o distritos, en los respectivos programas para la prestación del servicio público de aseo, aspectos que deben estar definidos en el Contrato de Servicios Públicos.</li><li>2. Realizar la separación de residuos en la fuente, tal como lo establezca el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del respectivo municipio o distrito para su adecuado almacenamiento y posterior presentación.</li><li>3. Presentar los residuos sólidos para la recolección en recipientes retornables o desechables, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS de forma tal que facilite la actividad de recolección por parte del prestador. Preferiblemente la presentación de los residuos para recolección se realizará en recipientes retornables.</li><li>4. Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</li><li>5. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</li><li>6. Almacenar y presentar los residuos sólidos</li></ol>



<b>Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)</b>	<b>Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).</b>
	<p>provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>7. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado.</p> <p>Parágrafo. Además de lo aquí dispuesto, los generadores de residuos sólidos deberán cumplir con las obligaciones que defina la autoridad sanitaria.</p>

### 3.3.1 Ubicación de la base de operaciones

<b>Dirección de la base de operaciones</b>	<b>Teléfono</b>
Avenida La Pista, Cra. 4 #26-09, Montenegro, Quindío (parqueadero del Parque De La Familia)	3102149937

### 3.3.2 Macrorutas de recolección y transporte

La macro ruta de recolección y transporte se define como la división geográfica del municipio, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas.

<b>MACRORUTA</b>	<b>Localidad, comunas o similares</b>	<b>FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN NO APROVECHABLES</b>							<b>Hora de Inicio</b>	<b>Hora de finalización</b>
		<b>L</b>	<b>M</b>	<b>MX</b>	<b>J</b>	<b>V</b>	<b>S</b>	<b>D</b>		
01	ZONA 1, rural	X		X		X			14:00	22:00
02	ZONA 2, rural		X		X		X		06:00	14:00



### 3.3.3 Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

Los Puntos críticos se definen como aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos de manera permanente por fuera de las frecuencias y horarios establecidos, como consecuencia de la indisciplina de los usuarios y condiciones particulares de afectación, generando deterioro sanitario y de limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores y enfermedades entre otros.

PUNTO	DIRECCION	OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN
1	CRA 3 con calle 12 esquina del colegio mercadotecnia B/ Grisales	Campañas de mitigación y recogida periódica.
2	B/Grisales CRA 4 con calle 13 esquina	Campañas de mitigación y recogida periódica.
3	Parque la Estación CRA 8 con calle 12 (esquina de los carretilleros)	Campañas de mitigación y recogida periódica.
4	Cra 8 <sup>a</sup> calle 8 <sup>a</sup> B/Buenos Aires.	Campañas de mitigación y recogida periódica.
5	CRA 4 <sup>a</sup> calle 16 (esquina casa de la cultura).	Campañas de mitigación y recogida periódica.
6	Calle 16 entre Carreras 7 <sup>a</sup> Y 8 <sup>a</sup>	Campañas de mitigación y recogida periódica.
7	Calle 9 <sup>a</sup> carrera 8 <sup>a</sup> B/Buenos Aires	Campañas de mitigación y recogida periódica.
8	Cra 10 <sup>a</sup> Casa 2	Campañas de mitigación y recogida periódica.
9	B/Gonzales Cra 7 <sup>a</sup> Calle 5 <sup>a</sup>	Campañas de mitigación y recogida periódica.
10	Calle 15 con Cra 3 <sup>a</sup> Hogar infantil Los Amiguitos	Campañas de mitigación y recogida periódica.
11	B/ El Rocío Cra 5 <sup>a</sup> calle 26	Campañas de mitigación y recogida periódica.

### 3.3.4 Lugar de disposición de residuos sólidos

La disposición de los residuos sólidos se realizará en el relleno sanitario Parque Ambiental ANDALUCIA ubicado en la vereda San José del municipio de Montenegro.



Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (sí/no)
RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCIA	Vereda San José, municipio de Montenegro Quindío	7524837	SI

### 3.4 Actividad de transferencia

No aplica

### 3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

La actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se realiza en la zona urbana del municipio de Quimbaya. Las frecuencias y horarios establecidos en el presente programa estarán acordes con las exigencias establecidas en el PGIRS del municipio.

- 3.5.1 Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
43,69	0

Km de vías y áreas públicas por prestador	Km de Cuneta en vía	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
40,87	81,74	0

- 3.5.2 Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA número 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Está en proceso la generación del acuerdo de barrido con el Operador NEPSA del Quindío S.A. E.S.P.



### 3.5.3 Macrorrutas

Como se realizará el acuerdo de barrido con el operador NEPSA del Quindío S.A. E.S.P., de acuerdo con dicho acuerdo, se realizaría la definición de las rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas teniendo en cuenta las normas de seguridad, características físicas del municipio y las frecuencias establecidas en el PGIRS vigente.

### 3.5.4 Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuartelillo	Dirección
1	Pasaje Comercial Six Avenue Kr 6 # 13-37 Local 3

### 3.5.5 Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

No aplica

### 3.5.6 Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Centro	0	Anual
Reposición de cestas instaladas	Sector comercial, domiciliario, educativo	0	Anual
Desmantelación de cestas	Sector comercial, domiciliario, educativo	0	Anual
Mantenimiento	Sector comercial, domiciliario, educativo	4	Anual

## 3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

La actividad de corte de césped de acuerdo con lo establecido en el decreto 1077 de 2015, determina que debe realizarse en las áreas verdes públicas, tales como separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilable y ciclo rutas, todas las zonas verdes públicas ubicadas sobre la red de andenes del municipio, parques públicos sin restricción de acceso definidos en el plan de ordenamiento territorial que se



encuentren dentro del perímetro urbano, excluyendo de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles, los cuales son responsabilidad de los propietarios de estos. Se excluyen adicionalmente las actividades de ornato y embellecimiento.

Las frecuencias y horarios para la actividad se programan teniendo en cuenta que la altura del césped supere los diez (10) centímetros, y una vez cortado la altura no quede por debajo de dos (2) centímetros, siempre en horario diurno para zonas residenciales.

La actividad de corte de césped, implica el retiro previo de residuos que puedan afectar la intervención del corte, tales como piedras, maderas, excretas de animales o humanas, vidrios y otros elementos que puedan afectar o dañar los equipos como las guadañadoras y demás, al igual que evitar accidentes y lesiones a transeúntes y personas, o vehículos de particulares e infraestructura de casas y edificaciones. Todos los operarios incorporados a esta actividad están capacitados en las especificaciones y condiciones técnicas de la actividad, así como en las normas de seguridad que se aplican día a día.

No	Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir	Área verde a intervenir (m <sup>2</sup> )	Frecuencia programada de corte al año
1	Quimbaya	Monumento a la madre	330,91	De acuerdo con normatividad legal vigente
2	Quimbaya	PIT y poporo	98,25	De acuerdo con normatividad legal vigente
3	Quimbaya	Ordenador vial Salida a	336,11	De acuerdo con normatividad legal vigente
4	Quimbaya	Parque de la Estación	1427,01	De acuerdo con normatividad legal vigente
5	Quimbaya	Parque B/Gaitán	480,96	De acuerdo con normatividad legal vigente
6	Quimbaya	Glorieta B/Ciudadela	685	De acuerdo con normatividad legal vigente
7	Quimbaya	Separador Av. Fundadores	250,97	De acuerdo con normatividad legal vigente
8	Quimbaya	Parque Principal	1068	De acuerdo con normatividad legal vigente
9	Quimbaya	Plazoleta CAM	1.445,0	De acuerdo con normatividad legal vigente

### 3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

La actividad se realiza dentro del perímetro urbano del municipio de Quimbaya, sobre los árboles ubicados en separadores viales en vías de tránsito automotor, vías peatonales, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, excluyendo de la actividad los árboles ubicados en antejardines frente



a los inmuebles los cuales son responsabilidad de los propietarios de los mismos, los ubicados en zonas de seguridad definidas por el reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE), y los ubicados en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos, canales y en general de árboles plantados en sitios donde se adelantan obras de espacio público.

<b>Tipo de árboles (según altura)</b>	<b>Altura</b>	<b>Localidad, comunas o similares</b>	<b>Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles</b>	<b>Frecuencia programada de poda al año</b>
Tipo 1	Hasta 5 mt	Quimbaya	201	De acuerdo con lo establecido en PGIRS vigente
Tipo 2	5,01 mt – 15 mt	Quimbaya	158	De acuerdo con lo establecido en PGIRS vigente
Tipo 3	15,01 mt – 20 mt	Quimbaya	1	De acuerdo con lo establecido en PGIRS vigente
Tipo 4	Mayor a 20 mt	Quimbaya	0	De acuerdo con lo establecido en PGIRS vigente

Nota: De acuerdo con el catastro de Poda de árboles entregados por el municipio de Quimbaya PGIRS adoptado el 2018, en virtud de lo dispuesto en Numeral 4 del Artículo 2.3.2.2.5.118 del Decreto 1077 de 2015.

### 3.8 Actividad de aprovechamiento

No aplica

### 3.9 Actividad de tratamiento

No aplica

### 3.10 Actividad de comercialización

#### 3.10.1 Puntos de atención a los usuarios

<b>Dirección punto de atención</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Días de atención</b>	<b>Horario de atención</b>
Pasaje Comercial Six Avenue Kr 6 # 13-37 Local 3	3102554347	Lunes a viernes Sábados	08:00 a 17:00 08:00 a 12:00



### 3.10.2 Medios de contacto

Dirección electrónica página web	<a href="https://alsm.arealimpia.com.co/quimbaya/">https://alsm.arealimpia.com.co/quimbaya/</a>
Correo electrónico para radicación de PQR	atencionalusuarioquimbaya@alsm.arealimpia.com.co
Línea de atención al cliente	3102554347
Servicios adicionales que presta	N/A

### 3.10.3 Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, se estructura de acuerdo al PGIRS de Quimbaya y lo exigido por el Decreto 1077 de 2015 (Gestión Social, Información al Usuario, Participación y Educación Ambiental).

#### 3.10.3.1 Objetivo General

Garantizar un relacionamiento efectivo y permanente con la comunidad del municipio de Quimbaya, promoviendo la educación ambiental, la corresponsabilidad ciudadana y la adecuada separación en la fuente, mediante campañas informativas, pedagógicas y participativas alineadas al PGIRS y al Decreto 1077 de 2015.

#### 3.10.3.2 Objetivos Específicos

- Informar de manera continua sobre el servicio de aseo, rutas, frecuencias y obligaciones del usuario.
- Ejecutar campañas de educación ambiental que fortalezcan la separación en la fuente y el aprovechamiento.
- Mejorar la relación entre prestadores, usuarios, recicladores y autoridades locales.
- Facilitar espacios formales de participación ciudadana y control social.

#### 3.10.3.3 Proyectos Estratégicos

Proyecto	Objetivo	Población Objetivo	Actividades
<b>Mi Barrio, Mi Responsabilidad</b>	Sensibilizar sobre corresponsabilidad ciudadana en el manejo de residuos.	Barrios y veredas.	Talleres, visitas, jornadas comunitarias, actividades lúdicas.



Proyecto	Objetivo	Población Objetivo	Actividades
<b>Comercio Responsable, Municipio Limpio</b>	Incentivar dentro de la comunidad, el manejo de residuos, buscando despertar el sentido de pertenencia.	Comerciantes.	Visitas técnicas, guías prácticas, articulación con instituciones y empresa privada.
<b>Escuelas que Transforman</b>	Impulsar el posible desarrollo de la cultura ambiental escolar.	Colegios y jardines.	Talleres, juegos, concursos, charlas con recicladores.
<b>Puntos Críticos con Solución</b>	Promover la mitigación articulada de espacios afectados.	Comunidades cercanas a puntos críticos.	Jornadas, charlas, señalización, compromisos comunitarios.

### 3.10.3.4 Indicadores

Tipo	Indicador	Unidad
Educación	Talleres ejecutados	Nº talleres
Comunitario	Ciudadanos impactados	Nº personas
Espacio público	Puntos críticos intervenidos	Nº puntos
Pedagógico	Actividades escolares	Nº actividades
Operativo	Jornadas de aseo	Nº jornadas
Comunicación	Difusión en medios	Nº publicaciones
Información	Piezas entregadas	Nº piezas

### 3.10.3.5 Marco Normativo

- Ley 142 de 1994
- Decreto 1077 de 2015
- CRA 720 de 2015
- Ley 1801 de 2016
- CONPES 3874 de 2016
- PGIRS Municipal de Quimbaya

Localidad, comunas o similares	Temas
Quimbaya	Refuerzos informativos sobre cumplimiento de Frecuencias y Horarios de recolección.



Localidad, comunas o similares	Temas
Quimbaya	Talleres sobre el costo del servicio de aseo.
Quimbaya	Jornadas de aseo con participación de la comunidad.
Quimbaya	Actividades pedagógicas sobre separación de residuos.
Quimbaya	Actividades pedagógicas tenencia responsable de mascotas.
Quimbaya	Evento de socialización de actividades realizadas.
Quimbaya	Adecuación Puntos Críticos
Quimbaya	Charlas Manejo Ordenado de Residuos
Quimbaya	Actividades de información sobre Recolección de materiales de construcción y demolición
Quimbaya	Actividades de información sobre uso debido de las cestas públicas.
Quimbaya	Actividades pedagógicas en centros educativos sobre manejo ordenado de residuos.
Quimbaya	Actividades para la promoción del código de Policía
Quimbaya	Actividades informativas medios locales, comunitarios o nacionales sobre la labor de educación ciudadana.

### 3.10.4 Esquema de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Conjunta	Empresa de Energía del Quindío - EDEQ	EDEQ S.A E.S.P.

## 3.11 Actividad de lavado de vías y áreas públicas

### 3.11.1 Acuerdos de lavado de áreas públicas



### 3.11.2 Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

### 3.11.3 Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

La actividad de lavado de áreas públicas no se ejecuta puesto que no se cuenta con inventario en el PGIRS. Una vez sean adoptado el inventario por parte del ente territorial en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015 se ejecutará dicha actividad.

## 3.12 Residuos especiales

### 3.12.1 Condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	Recolección a demanda	3102554347
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Recolección a demanda	3102554347
Animales muertos	Recolección a demanda	3102554347
Residuos de construcción y demolición	Recolección a demanda	3102554347
Residuos especiales	Recolección a demanda	3102554347

## 3.13 Programa de Gestión del Riesgo Medio Ambientales

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero
Sismos/ Terremotos	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificar nuevos sitios de disposición de escombros y solicitar las autorizaciones correspondientes</li><li>Identificar zonas y realizar campañas informativas</li><li>Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte de escombros</li><li>Diseñar campañas de gran impacto para reclutar personal operativo</li><li>Identificar nuevos lugares para establecer bases de operaciones temporales</li><li>Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li><li>Atención médica a los trabajadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Durante el sismo, ubicarse en un lugar donde pueda haber el "Triángulo de la vida"</li><li>Evacuar a sitios despejados alejados de estructuras cercanas</li><li>Fijar puntos de encuentro</li><li>Permanecer en calma</li><li>Llamar a las líneas de atención de desastres</li><li>Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li></ul>



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero
Movimientos en masa	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificar nuevos sitios de disposición de escombros y solicitar las autorizaciones correspondientes</li><li>Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte de escombros</li><li>Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li><li>Atención médica a los trabajadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Evacuar a sitios despejados alejados de estructuras cercanas</li><li>Fijar puntos de encuentro</li><li>Permanecer en calma</li><li>Llamar a las líneas de atención de desastres</li><li>Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li></ul>
Incendios	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificar nuevos lugares para establecer bases de operaciones temporales</li><li>Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li><li>Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li><li>Atención médica a los trabajadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Evacuar a sitios despejados alejados de estructuras cercanas</li><li>Permanecer en calma</li><li>Llamar a las líneas de atención de desastres</li><li>Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li></ul>
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li><li>Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li><li>Atención médica a los trabajadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ubicarse en sitios elevados</li><li>Fijar puntos de encuentro</li><li>Permanecer en calma</li><li>Llamar a las líneas de atención de desastres</li><li>Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li></ul>
Avenidas torrenciales	<ul style="list-style-type: none"><li>Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li><li>Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li><li>Atención médica a los trabajadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Permanecer en calma</li><li>Llamar a las líneas de atención de desastres</li><li>Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li></ul>
Descargas eléctricas	<ul style="list-style-type: none"><li>Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li><li>Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li><li>Atención médica a los trabajadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ubicarse bajo cubierto</li><li>Evitar uso de electrodomésticos</li><li>Mantener en calma</li><li>Llamar a las líneas de atención de desastres</li><li>Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de</li></ul>



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero
		capacitación
Vendavales	<ul style="list-style-type: none"><li>Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li><li>Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li><li>Atención médica a los trabajadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Alejarse de estructuras inestables</li><li>Permanecer dentro de infraestructuras resistentes</li><li>Fijar puntos de encuentro</li><li>Llamar a las líneas de atención de desastres</li><li>Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li></ul>
Alerta sanitaria	<ul style="list-style-type: none"><li>Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li><li>Atención médica a los trabajadores</li><li>Reemplazo del personal afectado</li><li>Protocolo de aislamiento de resto de cuadrilla</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Permanecer aislado al presentar síntomas</li><li>Evitar lugares con alto tráfico de personas</li><li>Preservar condiciones higiénico sanitarias</li><li>Llamar a las líneas de atención sanitaria</li></ul>
Huracanes	<ul style="list-style-type: none"><li>Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li><li>Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li><li>Atención médica a los trabajadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Alejarse de estructuras inestables</li><li>Permanecer dentro de infraestructuras resistentes</li><li>Fijar puntos de encuentro</li><li>Permanecer en calma</li><li>Llamar a las líneas de atención de desastres</li><li>Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li></ul>
Problemas de orden público	<ul style="list-style-type: none"><li>Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li><li>Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li><li>Atención médica a los trabajadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Llamar a las líneas de atención</li><li>Evitar sitios críticos de las manifestaciones</li><li>Mantenerse informado</li></ul>
Paros transporte público	<ul style="list-style-type: none"><li>Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li><li>Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li><li>Coordinar traslado del personal operativo con vehículos asignados al servicio</li><li>Atención médica a los trabajadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificar medios de transporte alternativos</li><li>Llamar a las líneas de atención en caso de emergencia</li><li>Mantenerse informado</li></ul>
Paro de operarios	<ul style="list-style-type: none"><li>Asignación de recursos técnicos,</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No Aplica</li></ul>



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero
	<p>humanos y económicos para atender la emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer medios para comunicación directa de las inconformidades, solicitudes, quejas y demás.</li><li>• Coordinar acciones inmediatas entre los jefes de área para disipar la multitud.</li></ul>	
Cierres viales por ejecución de obras	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar operación especial hasta que se culmine la obra</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consultar cambios operativos por obras</li></ul>
Cierres sitio de disposición final	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar nuevos sitios de disposición final de residuos sólidos y solicitar las autorizaciones correspondientes.</li><li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia.</li><li>• Atención médica a los trabajadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No Aplica</li></ul>
Daños, equipos recolección por accidentalidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reemplazo del equipo afectado</li><li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li><li>• Atención médica a los trabajadores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No Aplica</li></ul>
Lesiones - trabajadores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Remitir al lesionado al centro hospitalario más cercano</li><li>• Reemplazo del personal en el servicio afectado</li><li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Llamar a las líneas de atención</li><li>• Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li></ul>
Derrames de aceite hidráulico, lixiviados, combustibles, y otros fluidos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Eliminar la causa del derrame</li><li>• Realizar la limpieza correspondiente del área afectada con las herramientas y materiales adecuados.</li><li>• Realizar las reparaciones correspondientes para evitar repeticiones del evento.</li><li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Llamar a las líneas de atención de desastres</li></ul>



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero
	la emergencia	
Epidemias y/o Pandemias	<ul style="list-style-type: none"><li>Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li><li>Atención médica a los trabajadores</li><li>Reemplazo del personal afectado</li><li>Protocolo de aislamiento de resto de cuadrilla</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Permanecer aislado al presentar síntomas</li><li>Evitar lugares con alto tráfico de personas</li><li>Preservar condiciones higiénico sanitarias</li><li>Llamar a las líneas de atención sanitaria</li></ul>

**Nota:** La Empresa cuenta con un Plan de Emergencia y Contingencia conforme a lo dispuesto en la Resolución 154 de 2014, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Quimbaya Quindío. Así mismo, se encuentra certificado al sistema único de información SUI, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

### 3.14 Subsidios y contribuciones

#### 3.14.1 Factores de subsidios y aporte solidario.

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del Concejo Municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del Concejo Municipal
Estrato 1	-50%	
Estrato 2	-20%	
Estrato 3	0 %	
Estrato 4	0 %	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
PP Industrial		30 %
PP Comercial		50 %
GP Industrial		30 %
PP Comercial		50 %

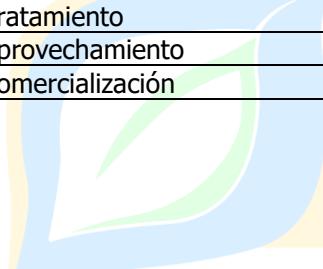
#### 3.14.2 Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.



Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del Concejo Municipal que define los factores	30-11-2024	Acuerdo N° 016
Convenios con el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos		

3.14.3 Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	Ninguno
Transporte	Ninguno
Transferencia	No Aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Ninguno
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Ninguno
Lavado de vías y áreas públicas	Ninguno
Tratamiento	No Aplica
Aprovechamiento	No Aplica
Comercialización	Ninguno



ÁREA LIMPIA  
Servicios  
Medio Ambientales

#### 4 Cumplimiento de las obligaciones del concesionario contenidas en el PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma							
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8
PROGRAMA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Gestionar la implementación de la base de operaciones para la correcta operación del componente de Recolección de Residuos sólidos en el municipio	Realizar los estudios técnicos, económicos y financieros que permitan la ubicación de infraestructura para la prestación del servicio	Base de operaciones en óptimas condiciones	En la actualidad se cuenta con base de operaciones							
		Ubicación y concertación con la comunidad y la subsecretaría de Desarrollo Económico del municipio, para que a través de la oficina de planeación se implemente una base de operaciones	Base de operaciones en óptimas condiciones	En la actualidad se cuenta con base de operaciones							
		Implementación, mantenimiento, control y seguimiento a la base de operaciones para la prestación del servicio en el municipio	Base de operaciones en óptimas condiciones	En la actualidad se cuenta con base de operaciones							
	Reposición, adecuación y mantenimiento del estado técnico del parque automotor para prestación del componente de	Desarrollo de estudios técnicos, económicos y financieros para que identifiquen la necesidad de reponer el parque automotor	Flota en perfectas condiciones	Actualmente la flota se encuentra operativa y en buenas condiciones							
		Realizar el mantenimiento periódico del parque automotor	Flota en perfectas condiciones	Se realiza constantemente							

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma							
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8
	Recolección de Residuos sólidos en el municipio	para la prestación del servicio en el municipio									
		Pago de impuestos vehiculares y actualización de registros únicos para el parque automotor	Flota en perfectas condiciones	Vehículos con documentos al día							
	Intervención del 80% de puntos críticos en el municipio	Actualización del diagnóstico de los puntos críticos existentes en el municipio con responsabilidad compartida entre el operador del servicio en el componente de Recolección y Transporte de residuos sólidos	Mantener actualizado el inventario de Puntos Críticos	En seguimiento							
		Articulación de los actores de interés que permita la implementación de un proceso de intervención para la erradicación de los puntos críticos generados en sectores periféricos y lugares de disposición clandestina de residuos sólidos por parte de comunidades lugareñas o por recuperadores informales	Trabajo mancomunado	Se intervienen de manera conjunta con otras entidades							
		Dotación de los elementos necesarios que permitan la	Mitigación de puntos críticos	En seguimiento							

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma							
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8
		recuperación de los puntos críticos generados por la disposición clandestina de residuos sólidos									
		Desarrollo de campañas de formación, participación y empoderamiento comunitario en sitios aledaños a puntos críticos	Formulación de plan de campañas de socialización	En seguimiento							
PROGRAMA BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Ajuste y rediseño de macro y micro rutas de barrio, con aumento de la cobertura del componente de limpieza y barro	Análisis, identificación y evaluación de macro y micro rutas de barrio y limpieza de áreas públicas actuales	Plan Operativo actualizado	Realizado							
		Ajuste y replanteo del ruteo actual de macro y micro rutas de barrio y limpieza de áreas públicas a fin de aumentar el área de cobertura en municipio	Incremento de la cobertura del servicio	Realizado							
		Adquisición de equipamientos para la continuidad de la prestación del servicio de Barro y limpieza de vías y áreas públicas	Ejecución del servicio en óptimas condiciones	Realizado							
		Identificación y evaluación del Estado del arte de macro y micro rutas para el componente	Plan Operativo actualizado	Realizado							

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma							
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8
		de barrido y limpieza de Áreas Públicas Actuales									
<b>PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES</b>	Formular e implementar el Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles en el municipio	Ajustar las áreas públicas objeto de corte de césped y poda de árboles en el municipio que permita mantener actualizado las áreas de corte de césped y poda de árboles con la calidad cobertura y eficiencia en la prestación del nuevo componente del servicio de aseo	Mantener actualizado el inventario de zonas verdes y arbolado	En seguimiento							
<b>PROGRAMA LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS</b>	Ajuste del catastro de áreas públicas sujetas a lavado en coordinación con la entidad encargada de la labor, en periodos cíclicos semestrales	Estimación de horarios y frecuencias de lavado de áreas públicas y puentes peatonales, articulado a un programa de formación  Y capacitación comunitaria en mantenimiento y conservación de áreas Replanteamiento de actividades técnicas, administrativas y ambientales, estimando los recursos financieros para garantizar el lavado y aumento de cobertura	Formulación de plan operativo para el lavado de áreas públicas  Plan de campañas para el mantenimiento y conservación de áreas públicas	No existe inventario de puntos a intervenir  No existe inventario de puntos a intervenir							